# Sesión 69ª

## Día 15 de Julio de 1897.

Presentes:

Presidente
Granel
Berares
Peró
García.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos del despacho y se tomaron las resoluciones siguientes:—

a. Nombrar:— Subpreceptor de la escuela nº 1 del 12º Distrito al Subpreceptor normal D. Bernabé Ferreira, en reemplazo de la Sra. U. de Mariani que pasó á desempeñar otro cargo— Expediente 2925.—

Subpreceptor de la escuela superior de varones del 22º distrito á D. Horacio Matoso en reemplazo de D. Pedro Conde que renunció, y Ayudante para ocupar el puesto que deja el Sr. Matoso al Maestro Normal D. Adolfo G. Aubry— Expediente nº 2469.

Subpreceptor de la escuela superior de varones del 4º distrito al Maestro Normal D. Zoilo S. Fredez en reemplazo de D. Ramon J. Suarez que renunció— Expediente 2889.—

Ayudante de la escuela de varones de Posadas á D. Cruz E. Costa, con antigüedad del 17 de Marzo de este año— Expte 3068.

b. Proveer por Depósito:— Los útiles que se solicitan para la Secretaría del 20º distrito— Expediente 2976.

Las banderas nacionales que solicita el C. E. del 19º distto— Exp. 2975.

Los útiles que indica la Inspección de Colonias y Territorios para las escuelas de General Acha— Expte 3056.—

c. Nombrar profesores de música en las escuelas comunes de la Capital á las personas que han obtenido en concurso la mas alta clasificación y son las siguientes:— D. Jaime Bustamante, Señoritas: Delia Dunate, Ana Quintana, Hildaura Genond, María Petrona Pereyra, Leonie Vignaut, María Carbonell y aprobar como Profesores á los siguientes Sres: con derecho hasta fin del año de 1898 á reempla

Ñ zar á los que renuncian: — Sr. Miguel Morosi; Sra María L. de Tomeliga, Sr. Federico Bacci, Srtas Soledad Cid, Julia del Campo, María Franco, Julia Garaventa, Sres Angel C. de Gennari, Mariano Cortijo Vidal, Francisco di Pasquo, Arturo Faleni y Srtas Elvira Larallen y Juana Montalen. —
Dense las gracias á cada uno de los Sres que formaron la Mesa Examinadora y comuníquese á los interesados — Expte 2139 y agregados. —

d. Nombrar Ayudante de la escuela nº 7 del 19º distrito á la Srta Juana Echevarría — Expte 1265 y agregados. —

e. Autorizar: — Al C. E. del 13º distrito para alquilar la casa de la calle Alegría y Necochea por la suma de pesos m/n 200 mensuales, siempre que el propietario ejecute por su cuenta las obras que indica el Cuerpo Médico Escolar y la Inspección Técnica y abone los impuestos municipales y gastos de aguas corrientes — Expediente Nº 2433. —

Al Consejo Escolar del 21º distrito para nombrar un portero en la escuela elemental nº 12. —

f. Hacer saber: — Al Consejo Escolar del 3er distrito lo que informa el Cuerpo M. E. transcribiendo dicho informe — Exp 2653.
Al C. E. del 12º distrito lo informado por Estadística. — " 2923.
Al C. E. del 18º distrito lo informado por Contaduría. " 3046.
Al C. E. del 19º distrito lo informado por Contaduría. " 2775.
Al C. E. del 12º distrito lo informado por la I. Técnica. " 3011.
Al Consejo de Educación de la provincia de Mendoza el informe de Contaduría — Expediente 2338. —
Al Consejo Escolar de Santa Ana lo informado por la Inspección de Colonias — Expediente 3063. —

g. Pasar el expte 313-S á la Inspección de Colonias y á Contaduría para su anotación; el nº 3155 á la Inspección Técnica y á

Contaduría; el nº 3129 á Contaduría; el nº 3162 á la Inspección Técnica y á Contaduría; el nº 3158 á la Inspección Técnica y á Contaduría para sus anotaciones respectivas.—

h. Tener por resolución el dictamen de la Comisión Didáctica en los expedientes nºs 2971. 2561. 3062.—

i. Publicar el expediente Nº 2968.—

j. Manifestar á la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras nº 1, que mientras se termine el sumario á la profesora de Francés puede nombrar suplente.

k. Acordar una prórroga de seis meses para que abone el Señor Carmelo Diaz la suma de pesos m/n. 300, que adeuda al Consejo por medianería de una pared del edificio escolar de la calle Jujuy entre Pavón y Constitución.— Expediente 2300.—

l. Adoptar como resolución el informe de Contaduría y pasar el expediente 3657 y agregados á la Comisión encargada de la construcción de dos edificios escolares en Posadas.—

ll. Adoptar las medidas que indica la Comisión Didáctica, teniendo en cuenta la ley de presupuestos, y publicar el expediente 3053.—

m. Adoptar las siguientes disposiciones de acuerdo con lo informado por la Inspección de Colonias:—

1º Autorízase al C. E. de Concepción para que pague con sus fondos la suma de pesos m/n. 28.30 por fletes de útiles desde Posadas á aquella localidad;—

2º Apruébase el Reglamento interno de dicho Consejo Escolar en todo lo que no se oponga á disposiciones vigentes;—

3º Nombrar Vocal del mencionado C. E. á D. Crescencio F. Alonso, en reemplazo de D. Antonio V. Centeno que renunció;—

4º Aprobar el proceder del Consejo Escolar respecto á conferencias de Maestros — Expediente 3043.—

n. Manifestar al C. E. del 9º Distrito que no es posible ac

ceder á su pedido, en atención á la escasez de recursos con que actualmente cuenta éste Consejo — Expte 2947 —; y al C. E. del 17º distrito que se sirva remitir al Depósito los bancos que segun la Inspección Técnica no son necesarios en la escuela nº 3. Exp. 3150.

ñ. Aprobar: — el balance de gasto del C. E. de Concepcion (Misiones) correspondiente al mes de Abril de este año — Expte 3042. —

La cuenta de los gastos efectuados en la escuela fiscal de General Roca, y el balance de gasto del C. E. de dicha localidad, desde el 17 de Enero de 1896 hasta el 22 de Mayo de este año, de acuerdo con el informe de Contaduría — Expediente 3039. —

La rendicion de cuentas de eventuales correspondiente á los meses de Abril, Mayo y Junio ppdos presentada por el Consejo Escolar del 3er distrito — Expediente 3070. —

La cuenta de matrículas del C. E. del 3er distrito por los meses de Abril, Mayo y Junio ppdos — Expte 3071. —

o. Hacer presente al Consejo Escolar del 21º distrito que en el presupuesto no hay partida que autorice el nombramiento de escribiente para la Secretaría, pero que se le autoriza á nombrarlo si le fuera posible abonar su haber con sus fondos propios Expediente 3089. —

p. Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente 2945 de acuerdo con el dictámen de la Comisión Didáctica que fué aprobado, á los efectos del Artº 18 de la Ley de jubilación. —

q. Adoptar lo resuelto en solicitudes análogas — Expediente 2493.

r. Dirigir la circular aclaratoria respecto al Horario de acuerdo con el dictámen de la Comisión Didáctica y el informe de la I. Técnica — Expte 2780.

s. Archivar el expte 1393 previa anotación por la Inspección Técnica —

t. Entregar al Consejo de Educación de Córdoba los títulos de propiedad á que se refiere el expediente 3048, bajo constancia. —

u. Contestar al Inspector Nacional de escuelas de Jujuy transcribiendo el informe de la Inspección General - Expediente Nº 2897. -

v. Mandar abonar: — Al personal docente de las escuelas de las Gobernaciones que se indican á continuación por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia las siguientes cantidades: —

| | | | |
|---|---|---|---|
| Escuelas de Martín García | por el mes de Junio ppdo | $ 274.80 - | Expte 3044. |
| Escuela de "Las Palmas" | " " " Mayo de este año | " 137.40 - | " 3027. |
| id " Angostura | " Mayo y Junio ppdos | " 274.80 - | " 3077. |
| id " Colonia Gandolfi | " Febrero de este año | " 137.40 - | " 3094. |

Al preceptor de la escuela de San Carlos desde el 20 de Febrero al 15 de Marzo de este año, pesos m/n. 114.42 - Expediente 2927. -

Al personal docente de las escuelas de Victorica por los meses de diciembre del año pasado pá Mayo de este año - pesos m/n. 2,360.44 - Expte 2736.

Al Sr. Adriano Russi por el alquiler de la casa escuela de La Picada correspondiente á los meses de Marzo, Abril y Mayo de este año - pesos m/n. 120 - Expte 3041.

A los Sres Desimini y Nicolini por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Resistencia, correspondiente á Junio ppdo - pesos m/n. 80 - Expte 3015. -

A D. Miguel Mayorga por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Victorica correspondiente á los meses de Febrero á Junio de este año - pesos m/n. 250 - Expte 3095.

Al Sr Augusto F. Maligne por el alquiler de las casas que ocupan las escuelas de Martín García correspondiente al 1er semestre de este año - pesos m/n. 300 - Expte 3098.

A los Sres José Pistolitti y Nicolás Losino por las casas de las escuelas de Sampacho, correspondiente á los meses de Mayo y Junio ppdos - pesos m/n. 190 - Expte 3060.

A Dª Inocencia L. Arenas por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Loreto desde el 1º de Julio de 1895 á Enero inclusive del año pasado, pesos m/n. 175. Expte 3064.

A D. Agustín Vivé por alquileres de la casa que ocupa la escuela elemental nº 8 del 18º Distrito por los meses de Enero al 1º de Mayo de este año - pesos m/n. 160 - Expte 2213. -

Al Consejo de Educación de Entre Ríos por subvención nacional correspondiente al 1er cuatrimestre de este año - pesos m/n. 32,038.36 - Expte 3054. -

Al C. E. de General Conesa la suma de $ 248.43 por reparaciones en el edificio escolar de General Frías — Expediente N° 2784. —

Al C. E. del 2° distrito para los gastos de refacción en el edificio que ocupa la escuela n° 2, pesos m/n. 1,500 — Expediente N° 2480. —

A D. Miguel Izarra por reparaciones ejecutadas en la escuela de la calle San Juan n° 2277 — pesos m/n. 2161 — Expte 2594 y agregados. —

Al Sr. Francisco Borghi por la provisión de pinturas y ferretería al depósito, durante el mes de Junio ppdo — pesos m/n. 207.10 — Expte 3021. —

A la Compañía del Ferro Carril de Buenos Aires al Pacífico por fletes, pesos m/nacional — 475.52 Expediente N° 358. —

A la misma Compañía del Ferro Carril de Buenos Aires al Pacífico, por fletes, pesos m/n. 294.77. — Expediente 2354. —

Al Señor Juan Fontan por muebles entregados al depósito pesos m/n. 470.25 — Expte 3014. —

Se levantó la sesión á las 5. p.m.

[signature] Gutiérrez

[signature] Díez Mori